

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veintinueve (29) de mayo de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día doce (12) de marzo de 2024, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-078**, dirigido a la **ELOISA GRAJALES**, identificada con cedula No. 38.876.599, a quien pueda interesarle, con la finalidad de convocarla para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-078, a través del cual se dispone la adquisición del área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-20-084**, parte de la Unidad Funcional 20, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, doce (12) de marzo de 2024.

Señora,
ELOISA GRAJALES
Dirección: "CASALOTE", ubicado en el corregimiento el porvenir.
Municipio de Guadalajara de Buga.
Departamento del Valle del Cauca.

Teléfonos: 318 628 6692 – 310 531 2061 – 313 672 6993 – 322 839 9289 –
323 517 0167.

Buzón de correo electrónico: juangraja123@hotmail.com,
luisgonzalezgrajales@gmail.com,
gonzalezmaicoll@gmail.com

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante DP-OFC-078. Ficha Predial BLB-20-084.



Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **DP-OFC-078**.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial, **KEILA YUSELY ESCOBAR CADENA** en el teléfono 311 221 2688, o al correo electrónico pro_juridico_predial@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: K. Escobar.
Revisó: A. Sanchez.

472 Más Concesión de Carreteras

NOTIEXPRESS 2024
Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 11/04/2024 16:00:53
Orden de servicio: PO.BUGA Fecha Aprox Entrega: 15/04/2024

YPO05852742CO

Remitente Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Referencia: Ciudad: BUGA	Destinatario Nombre/Razón Social: ELOISA GRAJALES Dirección: CASALOTE CTO PORVENIR Tel: 318528692 Ciudad: BUGA	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido DE Dirección errada	Cerrado No contactado Fallado Aparente Clausurado Fuerza Mayor
		NIT/CIT: 8301621257-9 Teléfono: 3103017403 Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206000	NIT/CIT: 8301621257-9 Teléfono: 3103017403 Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206000
Valores Peso Fisico(grams): 120 Peso Volumetrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 120 Valor Declarado: \$20.000 Valor Flete: \$12.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.400 COP	Dice Contenedor: DOCUMENTOS Observaciones del cliente:	Gestión de entrega: Ter	20

72060007206000YPO05852742CO

PO.BUGA OCCIDENTE 7206000

472 Más Concesión de Carreteras

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 11/04/2024 16:00:53
Orden de servicio: PO.BUGA Fecha Aprox Entrega: 15/04/2024

YPO05852742CO

Remitente Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Referencia: Ciudad: BUGA	Destinatario Nombre/Razón Social: ELOISA GRAJALES Dirección: CASALOTE CTO PORVENIR Tel: 318528692 Ciudad: BUGA	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido DE Dirección errada	Cerrado No contactado Fallado Aparente Clausurado Fuerza Mayor
		NIT/CIT: 8301621257-9 Teléfono: 3103017403 Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206000	NIT/CIT: 8301621257-9 Teléfono: 3103017403 Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: Código Operativo: 7206000
Valores Peso Fisico(grams): 120 Peso Volumetrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 120 Valor Declarado: \$20.000 Valor Flete: \$12.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.400 COP	Dice Contenedor: DOCUMENTOS Observaciones del cliente:	Gestión de entrega: Ter	16-05-2024 20

72060007206000YPO05852742CO

PO.BUGA OCCIDENTE 7206000



La presente citación, fue remitida a su destinatario el día once (11) de abril de 2024, con número de guía YP005852742CO; a través de correo certificado “4/72 “SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. con fecha de devolución del dieciséis (16) de mayo de 2024.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de los titulares inscritos y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integridad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 # 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.

CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 # 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2024, A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.

CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CINCO (5) DE JUNIO DE 2024, SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.

CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz
Proyectó: K. Escobar.